

JUNTA VECINAL DE GÜEMES

CVE-2022-1957 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 1/2021 por transferencia entre aplicaciones de gastos.*

El expediente 1/2021 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Güemes para el ejercicio 2021, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

	PARTIDAS DE GASTOS QUE SE MINORAN	IMPORTE
171-619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras	1.309,16
	TOTAL	1.309,16
	PARTIDA DE GASTOS QUE AUMENTAN	IMPORTE
340-210	Infraestructuras y bienes naturales	411,40
320-22700	Limpieza y aseso	126,38
338-48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	409,98
332-48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	200,00
920-359	Otros gastos financieros	161,40
	TOTAL	1.309,16

Güemes, 17 de marzo de 2022
La presidenta,
Begoña de la Fuente Crespo.

2022/1957